

**Departamento
de Extranjería
y Migración**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

CIRCULAR N° 09

MAT.: Informa e instruye procedimiento para autorizar la salida de extranjeros con comprobante de envío de correo certificado, en los casos que indica.

- ADJ.:**
1. Comprobante de solicitud de visación de residencia, emitido por Departamento de Extranjería y Migración.
 2. Comprobante de solicitud de visación de residencia, emitido electrónicamente por Departamento de Extranjería y Migración.
 3. Comprobante de solicitud de permanencia definitiva, emitido por Departamento de Extranjería y Migración.
 4. Comprobante de solicitud de permanencia definitiva, emitido electrónicamente por Departamento de Extranjería y Migración.
 5. Comprobante de certificado de envío de solicitud electrónica de permanencia definitiva, emitido por Departamento de Extranjería y Migración.

SANTIAGO,

03 ABR 2019

DE: ÁLVARO BELLOLIO AVARIA
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

A: POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
JEFATURA NACIONAL DE MIGRACIONES Y POLICÍA INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 91, N° 9, del Decreto Ley N° 1.094, de 1975, Ley de Extranjería, y 177, N° 9, del Decreto Supremo N° 597, del año 1984, Reglamento Ley de Extranjería, compete al Ministerio del Interior y Seguridad Pública impartir instrucciones para la mejor aplicación de la legislación migratoria. Por su parte, el artículo 177 N° 2 y 10 del Decreto Supremo N°597,

establecen que corresponderá al Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, aplicar y supervigilar directamente el cumplimiento de las normas del Reglamento de Extranjería, como asimismo, orientar y controlar las actuaciones administrativas inherentes a estas mismas.

En cumplimiento de lo anterior y atendido el hecho que las etapas en la tramitación de los permisos de residencia son diversas y los plazos de cumplimiento de cada etapa son bastante sensibles a la alta demanda por permisos de residencia que recibe el Departamento, se ha estimado necesario informar e instruir a Ud. sobre los documentos que deben ser verificados para efectos de autorizar la salida del país de un extranjero que hubiese enviado al Departamento de Extranjería y Migración, en adelante el "Departamento", una solicitud de visación de residencia o una solicitud de su permanencia definitiva.

En virtud de lo establecido en el artículo 113 inciso tercero del Decreto Supremo 597 de 1984, que aprueba Reglamento de Extranjería, en adelante el "Reglamento", los extranjeros que se encuentren tramitando sus permisos de residencia y deseen salir del territorio nacional, deberán acreditar dicha circunstancia mediante la exhibición del comprobante respectivo.

Tal comprobante sólo debe ser exigido una vez que el permiso de turismo se hubiese vencido o hubiesen transcurrido los plazos de 30 o 60 días, establecidos en el artículo 114 inciso 3º de la misma norma, para las visaciones de residencia.

Considerando que las solicitudes de visaciones de residencia (por primera vez, nueva visa o prórroga de visa) y de permiso de permanencia definitiva deben ser remitidos a este Departamento por carta certificada al Clasificador 8, Correo Central, Santiago, se considerará que, el comprobante respectivo a que se refiere el citado artículo 113 inciso tercero, son el comprobante de correos de envío de la correspondiente carta certificada o el comprobante de la solicitud respectiva emitido por este Departamento.

Para que el comprobante de correos indicado anteriormente, pueda ser considerado como documento válido para salir del país en las condiciones señaladas, deberá tener las siguientes características:

1. Ser exhibido en original.
2. Expresar como remitente el nombre y apellido del solicitante.
3. Expresar como destinatario al Departamento de Extranjería y Migración, Clasificador 8, Correo Central, Santiago.
4. Expresar un código verificador, que permita su seguimiento por internet.
5. Haber sido enviado dentro del plazo de vigencia del permiso de turismo o visación de residencia.

No obstante lo anterior, sólo el comprobante de la solicitud respectiva emitido por el Departamento será válido para efectos de autorizar el re-ingreso a Chile en calidad de residente de un extranjero.

Finalmente, se solicita impartir las instrucciones pertinentes a los funcionarios de Policía de Investigaciones de su dependencia, para el adecuado cumplimiento de lo señalado en la presente Circular.

Saluda atentamente a US.,



ÁLVARO BELLOLIO AVARIA
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

ABA/POF/CCH/LCS

Distribución:

- JENAEX
- c/c Gabinete Subsecretario del Interior
- c/c DEM
- Archivo DEM

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE				
Cédula de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo
Fecha de Nacimiento	Estado Civil	País de Nacimiento	Nacionalidad Actual	
28/11/2002	SOLTERO	VENEZUELA	VENEZUELA	
Tipo Pasaporte o Documento de Identidad	N° Pasaporte o Documento de Identidad	País Otorgante Pasaporte o Doc. de Identidad	Nacionalidad Actual	
PASAPORTE ORDINARIO		VENEZUELA	VENEZUELA	
TIENE VINCULO	S	TIPO DE VINCULO	PADRE	
Nombre Completo del Padre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual		
	VENEZUELA	VENEZUELA		
Nombre Completo del Madre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual		
	VENEZUELA	VENEZUELA		
2. ACTIVIDAD Y DIRECCION PARTICULAR				
PROFESION U OFICIO	ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE	NIVEL DE ESTUDIOS		
	ESTUDIANTE	MEDIO		
Domicilio Particular en Chile (Calle, N°, Depto.)		Comuna		
		LA FLORIDA		
Correo Electrónico	Teléfono Fijo	Teléfono Celular		
3. PERMISO DE RESIDENCIA				
TIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL	AUTORIDAD OTORGANTE	CONDICIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
TURISMO	POLIN	TITULAR	11/07/2018	09/10/2018
4. SANCION (NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE RECHAZO)				
NO	AUTORIDAD DE LA SANCIÓN (AUTORIDAD DEL RECHAZO)		FECHA DE LA SANCIÓN/RECHAZO	
5. PARA EL TITULAR				
N° DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN	6. PARA EL DEPENDIENTE: INDIVIDUALIZACIÓN DEL TITULAR (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES)			Relación o Parentesco
0	CIDENTIDAD o PASAPORTE NOMBRE TITULAR			
7. DECLARACIÓN JURADA				
8. BENEFICIO SOLICITADO		CONDICIÓN		
DECLARO bajo juramento que los datos que he proporcionado son verdicos y la documentación adjunte es fidedigna. Asimismo, me comprometo a cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república como también, a tutelar la resolución que adopte la autoridad administrativa respecto de la presente solicitud.		SOLICITA VISA PRIMERA VEZ		TITULAR
		TEMPORARIA		PLAZO:
				1 AÑO
9. AUTORIDAD				
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN				
Firma del Solicitante				
10. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRABAJO CON VISA EN TRAMITE (Solo Para Titulares)		11. MENSAJE DE TEXTO		
PERMISO PARA TRABAJAR TIENE VIGENCIA DESDE LA FECHA QUE SE CANCELA Y RETIRA EL LA TARJETA ESPECIAL DE TRABAJO HASTA QUE SE RESUELVA LA SOLICITUD DE RESIDENCIA.		DESEO RECIBIR INFORMACION DEL ESTADO DE MI SOLICITUD A TRAVES DE MENSAJES DE TEXTO (SMS) AL TELEFONO CELULAR QUE HE DECLARADO		
TIENE UN COSTO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA VISA SUJETA A CONTRATO.		NO		
DESEO OBTENER PERMISO PARA TRABAJAR CON VISA EN TRAMITE				
NO				
12. NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA)				
FECHA SOLICITUD: 16/10/2018				
ESTA SOLICITUD DE RESIDENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 6 MESES.				
Vigencia hasta: 16/04/2019				
Para verificar la veracidad de la información, ingrese a http://consultas.extranjeria.gob.cl/				



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**SOLICITUD DE
PERMANENCIA DEFINITIVA
POR CORREO**

FOTO

Nº CEDULA DE IDENTIDAD

Nº 1 / 2019

Código: 2.512.932

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo
			M
Fecha de Nacimiento	Estado Civil	País de Nacimiento	Nacionalidad Actual
05/05/1986	SOLTERO	VENEZUELA	VENEZUELA
Tipo Pasaporte o Documento de Identidad	Nº Pasaporte o Documento de Identidad	País Origen del Pasaporte o Doc. de Identidad	
PASAPORTE ORDINARIO		VENEZUELA	
TIENE VINCULO	TIPO DE VINCULO		
NO			
Nombre VINCULO (PADRE/MADRE/TIPO CONYUGAL)	RUT	Teléfono	
Nombre Completo del Padre	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual	
Nombre Completo de la Madre	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual	
Nombre Completo del Conyuge	Nacionalidad Actual		

2. ACTIVIDAD Y DIRECCIÓN PARTICULAR

PROFESIÓN U OFICIO	ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE	NIVEL DE ESTUDIO
MECANICO	EMPLEADO	TECNICO
Dirección Particular en Chile (calle, Nº, Depto.)	Comuna	Teléfono
	ÑUÑO A	

ASIAE

3. PARA EL TITULAR : Nº DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN 0

4. PARA EL POSEEDOR DE VISA DEPENDIENTE: (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES)

Nº Cédula de Identidad o Nº Pasaporte NOMBRE COMPLETO TITULAR (Apellidos, Nombres) Relación o Parentesco con el Titular

5. PERMISO DE RESIDENCIA

TIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL	AUTORIDAD ORGÁNICA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
TEMPORARIA	DEM	09/11/2017	09/11/2018

6. Institución y/o empresa donde realiza actividades RUT Teléfono

7. SANCIONES

NO AUTORIDAD DE LA SANCIÓN (Gobernación o DEM) FECHA DE LA SANCIÓN

8. SOLICITUD DE BENEFICIO PERMANENCIA DEFINITIVA

Declaro bajo juramento que los datos que he proporcionado son verdaderos y la documentación adjunta es fidedigna. Asimismo, me comprometo a cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república como también, a acatar la resolución que adopte la autoridad administrativa respecto de la presente solicitud.

9. GOBERNACION PROVINCIAL O INTENDENCIA REGION METROPOLITANA (Debe señalar la Gobernación en que realiza el trámite)

DEM

10. BENEFICIO SOLICITADO

PERMANENCIA DEFINITIVA

FIRMADA EL ORIGINAL

Firma del Solicitante



11. NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA)

FECHA SOLICITUD 10/09/2018

ESTA SOLICITUD DE RESIDENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 8 AÑOS (ampliada). Vigencia hasta: 10/05/2019

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO para ser presentado ante cualquier organismo, servicio u institución que requiera conocer su situación migratoria, junto a su pasaporte vigente o documento de identidad

Para verificar la autenticidad de la información, ingrese a <http://consultas.extranjeria.gob.cl>

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo
		SILVA		M
Fecha de Nacimiento	Estado Civil	Pais de Nacimiento	Nacionalidad Actual	
05/05/1986	SOLTERO	VENEZUELA	VENEZUELA	
Tipo Pasaporte o Documento de Identidad	N° Pasaporte o Documento de Identidad	Pais Otorgante Pasaporte o Doc. de Identidad		
PASAPORTE ORDINARIO		VENEZUELA		
TIENE VINCULO	N	TIPO DE VINCULO		
Nombre Completo del Padre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen		Nacionalidad Actual	
Nombre Completo del Madre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen		Nacionalidad Actual	

2. ACTIVIDAD Y DIRECCION PARTICULAR

PROFESION U OFICIO	ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE	NIVEL DE ESTUDIOS
MECANICO	EMPLEADO	TECNICO
Domicilio Particular en Chile (calle, N°, Depto.)		Comuna
		NUÑOA
Correo Electrónico	Teléfono Fijo	Teléfono celular

3. PERMISO DE RESIDENCIA

TIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL	AUTORIDAD OTORGANTE	CONDICION	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
TEMPORARIA	DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION	TITULAR	09/11/2017	09/11/2018

4. SANCION/NUMERO DE RESOLUCION DE RECHAZO

NO	AUTORIDAD DE LA SANCION /AUTORIDAD DEL RECHAZO	FECHA DE LA SANCION/RECHAZO
----	--	-----------------------------

5. PARA EL TITULAR

N° DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN	0	6. PARA EL DEPENDIENTE: INDIVIDUALIZACION DEL TITULAR (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES)
		C.IDENTIDAD o PASAPORTE NOMBRE TITULAR
		Relación o Parentesco

7. DECLARACION JURADA

Declaro bajo juramento que los datos que he proporcionado son verídicos y la documentación adjunta es fidedigna. Asimismo, me comprometo a cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república como también, a acatar la resolución que adopte la autoridad administrativa respecto de la presente solicitud.

8. BENEFICIO SOLICITADO

SOLICITA PEDE
PERMANENCIA DEFINITIVA

CONDICION:

TITULAR

PLAZO:

10 -

9. AUTORIDAD

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION

Firma del Solicitante

10. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRABAJO CON VISA EN TRAMITE (Solo Para Titulares)

PERMISO PARA TRABAJAR TIENE VIGENCIA DESDE LA FECHA QUE SE CANCELA Y RETIRA EL LA TARJETA ESPECIAL DE TRABAJO HASTA QUE SE RESUELVA LA SOLICITUD DE RESIDENCIA.

TIENE UN COSTO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA VISA SUJETA A CONTRATO.

DESEO OBTENER PERMISO PARA TRABAJAR CON VISA EN TRAMITE

NO

11. MENSAJE DE TEXTO

DESEO RECIBIR INFORMACION DEL ESTADO DE MI SOLICITUD A TRAVES DE MENSAJES DE TEXTO (SMS) AL TELEFONO CELULAR QUE HE DECLARADO

NO

12. NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA)

FECHA SOLICITUD: 10/09/2018

ESTA SOLICITUD DE RESIDENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 8 MESES (Ampliada).

Vigencia hasta: 10/05/2019

Para verificar la veracidad de la información, ingrese a <http://consultas.extranjeria.gob.cl/>





Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Certificado Nro.:

123456789



Página 1 de 1

<https://www.extranjeria.gob.cl/>

Certificado de envío de solicitud de Permanencia Definitiva

Departamento de Extranjería y Migración

Identificación del solicitante

Nombres	Apellidos	Sexo	Fecha de nacimiento	Número de documento	País de nacimiento/ Nacionalidad actual
@@nombres	@@apellidos	@@sexo	@@fecha_de_nacimiento	@@num_docid	@@pais_de_nacimiento / @@nacionalidad_actual

Datos de contacto

Domicilio	Teléfono celular	Correo electrónico
@@comuna	@@telefono_celular	@@correo_electronico

Solicitud de beneficio de Permanencia Definitiva

Se advierte que la información que usted nos proporcione se encuentra protegida por la ley 19.628 sobre Protección de la vida privada que resguarda la confidencialidad de los datos entregados. Teniendo presente que la **fraudulencia o falsificación del documento es penada por la ley**, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública se reserva el derecho a ejercer acciones legales, ante el evento de verificarse las irregularidades anteriormente indicadas

*Este documento solo comprueba el registro de su solicitud y no puede ser utilizado con otros fines.

Fecha de Emisión: 03 April 2019, 11:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

abcd efgh ijkl

Verifique la validez de este documento en:

<https://testingdem.simple.digital.gob.cl/validador>

N° CEDULA DE IDENTIDAD

N° 13771 / 2019

Código:

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Sexo
			F
Fecha de Nacimiento	Estatus Civil	País de Nacimiento	Nacionalidad Actual
28/11/2003	SOLTERO	VENEZUELA	VENEZUELA
TIPO DE VINCULO: SI CON EXTRANJERO		TIPO DE VINCULO: PADRE	
Nombre Completo del Padre (Apellidos, Nombres)		Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual
		VENEZUELA	VENEZUELA
Nombre Completo de la Madre (Apellidos, Nombres)		Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual
		VENEZUELA	VENEZUELA

2. ACTIVIDAD Y DIRECCIÓN PARTICULAR

PROFESIÓN O OFICIO

ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE
ESTUDIANTE

Dirección Particular en Chile (calle, N°, Digno)

Comuna

LA FLORIDA

Correo Electrónico

NIVEL DE ESTUDIO

MEDIO

3. PARA EL DEPENDIENTE: INDIVIDUALIZACIÓN DEL TITULAR (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES)

N° Cédula de Identidad o N° Pasaporte

NOMBRE COMPLETO TITULAR (Apellidos, Nombres)

Relación o Parentesco con el Titular

4. PARA EL TITULAR: N° DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN

0

5. PERMISO DE RESIDENCIA

TIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL

TURISMO

AUTORIDAD OTORGANTE

POLIN

TITULAR

FECHA INICIO

11/07/2018

FECHA TERMINO

09/10/2018

Nombre Viajero o Institución donde realiza actividades

RUT

Teléfono

7. SANCIONES

NO

AUTORIDAD DE LA SANCIÓN (Gobierno o IRM)

FECHA DE LA SANCIÓN

8. SOLICITUD DE BENEFICIO TEMPORARIA

AL JEFE DE M

Declaro bajo juramento que los datos que he proporcionado son verdaderos y la documentación adjunta es fidedigna. Asimismo, me comprometo a cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república, como también, a aceptar la resolución que otorgue la autoridad Administrativa respecto de la presente solicitud.

FIRMA DEL ORIGINAL

Firma del Solicitante

9. BENEFICIO SOLICITADO

TIPO DE RESIDENCIA

CONDICIÓN

N° VISACION DE RESIDENTE POR PRIMERA VEZ

N° Titular

CAMBIO DE VISACION (Condición y/o calidad)

Dependiente

PRORROGA DE VISACION

NUOVA VISACION (Prórroga fuera de plazo)

CALIDAD DE VISACION

PLAZO

TEMPORARIA

1 AÑO

10. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRABAJO CON VISA EN TRAMITE (Solo Para Titulares)

PERMISO PARA TRABAJAR DESDE LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD DE RESIDENCIA HASTA QUE ESTA ES ESTAMPADA EN SU PASAPORTE TIENE UN COSTO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA VISA SUJETA A CONTRATO

DESEO OBTENER PERMISO PARA TRABAJAR CON VISA EN TRAMITE

NO

Firma del Solicitante

11. NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA)

FECHA CORREO 16/10/2018

ESTA SOLICITUD DE RESIDENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 6 MESES. Vigencia hasta:

16/04/2019



ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO para ser presentado ante cualquier organismo, servicio o institución que requiera conocer su situación migratoria, junto a su pasaporte vigente o documento de identidad.

Para verificar la autenticidad de la información, ingrese a <http://consulias.extranjeria.gob.cl/>